

**PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN**

**EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER**

Tiene entre sus funciones brindar información y un panorama general sobre distintas temáticas de interés, además de desarrollar procesos de reflexión y facilitar cambios de creencias, actitudes y comportamientos mediante conferencias, con la finalidad de contribuir a alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres.

A continuación, se describen grupos de población, modalidades, temas y objetivos que se abordan:

**GRUPOS DE POBLACIÓN MUJERES Y HOMBRES:** · Madres y padres de familia

· Jóvenes, niñas y niños

· Servidoras y servidores públicos

**CONFERENCIAS:**

· Tiene como propósito brindar información y un panorama general sobre distintas temáticas de interés. Con una duración máxima de una hora y con un mínimo de 35 personas.

**REQUISITOS PARA SOLICITAR:**

Enviar un oficio dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo Mta. Yeymi Yadira Solís Zavala, con atención a la L.T.S. Erika Ariadna Rodríguez Gutiérrez, Titular del Instituto Municipal para el Desarrollo de la Mujer en Huichapan.

**DATOS QUE DEBE CONTENER EL OFICIO:**

· Nombre de la actividad.

· El número de participantes y las características de la población con quien se realizará la actividad (madres y padres de familia, estudiantes, servidoras y servidores públicos).

· Lugar y dirección completa donde se realizará la actividad.

· Nombre, teléfono y correo electrónico del o la responsable de la actividad. · Propuesta de fecha y horario para realizar la actividad.

· Enviar solicitud 3 semanas antes de la fecha solicitada.

Es importante que previo a la realización de la actividad, se envié a este Instituto un pre-registro de las personas que participarán en la actividad, donde se mencione su nombre completo, fecha y lugar de nacimiento y CURP; será indispensable contar con esos datos para poder llevar a cabo la actividad.

Para mayores informes comunicarse a los siguientes teléfonos:

(761) 78 20013 extensión 197 y 115

(761) 78 20013 extensión 130.

Enviar solicitud a la siguiente direcciones de correo electrónico: vinculación.sg@huichapan.gob.mx secretaria.general@huichapan.gob.mx

imm@huichapan.gob.mx

**TODOS LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN SON GRATUITOS.**